

Personal docente e investigador

El Centro tiene implantados **procesos que garantizan la capacitación, competencia y cualificación del personal con actividad docente.**

El Centro debe contar con **mecanismos que controlen la gestión y formación de su personal académico** para que quede asegurada la capacitación, competencia y cualificación del mismo, ya que la universidad es la responsable de la calidad de su personal. Asimismo, debe proveerles de un **ambiente propicio que les permita realizar su trabajo de manera eficaz.** Pero dado que lo anteriormente expuesto suele ser un tema vinculado a otros órganos académicos de la universidad ajenos al Centro, la evaluación se centrará en:

a) Los procesos asociados a la gestión de recursos docentes.

Deben estar implantados **procesos que detecten las necesidades de personal académico**, atendiendo al perfil requerida en cada caso. También debe tener un **proceso implantado por el que se recogen las acciones que realiza para promover la formación del profesorado**, así como las **acciones para fomentar la innovación** en los métodos de enseñanza y el uso de nuevas tecnologías.

b) La evaluación de la calidad de la actividad docente.

Contar con la certificación de la implantación del programa DOCENTIA. En tanto que la Universidad/Centro obtiene dicha certificación se valorará la aplicación de procedimientos y recogida de resultados en la que:

- La Universidad/Centro realice la evaluación de la calidad docente de su profesorado a través de un procedimiento implantada. que cumpla con los criterios del programa DOCENTIA.
- La Universidad/Centro cuente con un sistema que permita realizar la gestión de la calidad de la actividad docente del profesorado. favoreciendo su desarrollo y reconocimiento.

Índice de evidencias:

Nº	Descripción
2	<u>Informes, documentos o actas que evidencien la rendición de cuentas de los grupos de interés.</u>
4	<u>Plan de mejora que incluya, al menos, un conjunto de acciones destinadas a satisfacer las necesidades detectadas, los responsables de desarrollo de dichas acciones, un plazo de ejecución y un sistema de seguimiento y medición de su ejecución.</u>
5	<u>Manual de calidad.</u>
6	<u>Procedimientos documentados para cumplimiento de la política de personal docente e investigador.</u>

Nº

Descripción

- 19 Análisis documentado de la suficiencia y adecuación del profesorado para la docencia a impartir según titulación.
- 20 Información o documento donde se recogen las acciones formativas propuestas para resolver las deficiencias detectadas. (Indicador: necesidades detectadas. N° actividades formativas propuestas. Análisis de los resultados).
- 21 Información o documento donde se recogen las acciones previstas para promover la innovación en los métodos de enseñanza y uso de nuevas tecnologías. Análisis de resultados de la formación ofertada.
- 22 Indicadores de resultados desagregados (favorables, desfavorables, excelentes) del procedimiento de evaluación de la calidad docente del profesorado (en su caso del Programa Docencia) y consecuencias aplicadas. Indicando el profesorado evaluado sobre el evaluable en el centro (% de evaluados sobre los posibles)
- 23 Indicadores relativos al profesorado, tales como porcentaje de doctores que imparten el título, porcentaje de créditos del título impartido por doctores, ratio sexenios/quinquenios entre el profesorado que imparte el título, porcentaje de actividad docente del profesorado que imparte el título que es evaluado anualmente y porcentajes de profesorado en las diferentes categorías de desempeño.
- 24 Indicadores de satisfacción de los principales grupos de interés (al menos PDI, alumnado, egresados y PAS).
- 25 Análisis de los indicadores, tanto cualitativos como cuantitativos, que miden los resultados de la correcta implantación del criterio y su correspondencia con las decisiones tomadas.
- 26 Documento sobre la política definida para PDI.